

LUIS LA-PUEKTA,

PRIMER VICE-PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA.

D. 18 de Diciem-
bre de 1879.

Asumiendo la
Presidencia de
la República
el primer Vice-
Presidente
Luis La Puerta.

Por cuanto; el Presidente de la República ha expedido hoy un decreto para que me encargue de dicha presidencia, conforme á los artículos 90 y 93 de la Constitución; y dicho funcionario, autorizado por resolución legislativa de 9 de Mayo último, ha salido del país por exigirle así asuntos muy importantes y urgentes;

Decreto:

Desde este día asumo la Presidencia de la República, conforme á lo dispuesto en la Constitución del Estado.

Dado en la casa de Gobierno en Lima, á los diez y ocho días del mes de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.

LUIS LA-PUERTA.

B. Elguera.
